

AUTORIZA CONTRATACION QUE INDICA
Decreto Alcaldicio N°: 357 -
Calbuco;

03 SEP 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de pedido n° 581 de fecha 29 de agosto de 2013.
- 2.- Decreto Exento N° 13242 del 17/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- 3.- La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-
- 4.-El Artículo 8, Letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10° N° 7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Que se realiza la contratación directa en razón de la confianza, seguridad, experiencia laboral comprobada, para realizar las obras de "Extensión de línea eléctrica sector Punta Quihua".
- 6.- Las obras comprenden la construcción de 251 metros de línea de alumbrado público, conformado por 1 cable preensablado 1x25+25mm², en poste de concreto armado 8,7 metros litoral. Construir 526 metros de línea de baja tensión, conformado por un conductor de cable preensablado 1x25+25 mm², en poste de concreto armado 8,7 metros litoral. Instalar 7 luminarias de sodio 70 watts, vendidas. Instalar 6 tomatierras de servicio. Instalar equipo de alumbrado público de un circuito.
- 7.-Las facultades que me confiere el DFL N° 1/2006, que fijo el texto refundido de la Ley n° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBESE la Contratación Directa conforme a los vistos mencionados para realizar las obras "Extensión de línea eléctrica sector Punta Quihua P.P. N° 200/NP-499 (WF. N° 64038)" a la empresa eléctrica SAESA. El monto a cancelar por los trabajos a desarrollar corresponde a \$ 6.864.640 IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARQUIVESE.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVW/OBA/

Distribución:

Secretaría Municipal

Control Interno.

Archivo SECPLAN

Archivo



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA DE CALBUCO

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
Teléfono : 56-65-460734
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 03-09-2013 15:15:16
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3696-SE13

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	A Sr (a)	Claudio Obreque
DIRECCIÓN	Bulnes 441 Osorno Región de los Lagos	FONO	56-64-385029
RUT	76.073.162-5	FAX	56-64-225052

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	EXTENSION ELECTRICA SECTOR PUNTA QUIHUA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz 56-65-460734 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
38121202	Canalización eléctrica	1 Unidad no definida	Extensión línea eléctrica sector Punta Quihua P.P. N° 200/NP.499 (WF N°64036)		5.768.605,04	0,00	0,00	5.768.605
Neto \$								5.768.605
Dcto. \$								0
Cargos \$								0
Subtotal \$								5.768.605
19% IVA \$								1.096.035
Total \$								6.864.640

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: 3102999019

Observaciones:

SECPLAN
EXTENSION ELECTRICA SECTOR PUNTA QUIHUA
SP-581
RESOLUCION N° 3357

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>